



San Andrés, Isla, Dieciocho (18) de Abril de Dos Mil Veinticuatro (2024)

Referencia	PROCESO DE RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO
Radicado	88001-4003-003-2021-00293-00
Demandante	NIXON ROBERT GORDON BROWN
Demandado	MARITZA ESTHER GOMEZ
Auto de Sustanciación No.	00168 - 2024

Visto el informe de secretaría que antecede y verificado lo que en él se expone, con fundamento en lo rituado en el Artículo 366 del C. G. del Proceso, el Despacho:

RESUELVE:

Aprobar, en todas sus partes, la liquidación de costas realizada en este asunto por no haber sido objetada durante el término de traslado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

INGRID SOFÌA OLMOS MUNROE
JUEZA

//CCGmizcH

Firmado Por:
Ingrid Sofia Olmos Munroe
Juez
Juzgado Municipal
Civil 003
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 71e6fb7897ee93b89d92d0db477b4fceab6000b4ce63958ff54fc153900b387c
Documento generado en 18/04/2024 02:07:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>